

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 17 de mayo de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho vencido el término anterior. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., Quince de Junio de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2021-0997

Se rechaza el llamamiento en garantía que el demandado RADIO TAXI AEROPUERTO S.A., presentó en contra de COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. y RONALD VLAIDIMIR SANABRIA CARRILLOS EGUROS DEL ESTADO S.A, toda vez que, no obstante el vínculo contractual existente entre los mismos, éstos se encuentran demandados de manera directa, por lo que se trata de una parte, y no de un tercero.

NOTIFÍQUESE

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez
(2)

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 16 de junio de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 045

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria